

Tipo C. Participación sujeta a convocatoria específica.

PROGRAMA “MÁS EQUIDAD”

Justificación.

El Programa Más Equidad se concibe como un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género.

El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. En nuestro centro, llevaremos a cabo la línea B, que se titula: “Más Equidad INCLUSIÓN” con medidas innovadoras específicas que contribuyan a la accesibilidad universal y al desarrollo de las competencias del alumnado escolarizado en unidades específicas de Educación Especial ubicadas en centros ordinarios.

Objetivos.

1. Promover estrategias y medidas que contribuyan al desarrollo integral del alumnado y a la permanencia del alumnado en el Sistema Educativo.
2. Propiciar la inclusión educativa y social del alumnado mejorando la motivación y el clima de convivencia del centro docente.
3. Potenciar el desarrollo integral del alumnado en aspectos tales como el respeto, la igualdad, la estimulación cognitiva, la comunicación, las habilidades personales y sociales, la interdependencia y la innovación.
4. Estimular en el alumnado el interés por la educación, adquiriendo estrategias que les permitan la adquisición y mejora de sus competencias a lo largo de toda la vida.
5. Desarrollar actuaciones que favorezcan la aplicación de metodologías activas y participativas que contribuyan al cambio en las prácticas docentes y que fomenten el desarrollo de las competencias clave del alumnado.
6. Impulsar la capacidad motivadora y creativa del profesorado y del alumnado con estrategias innovadoras de éxito.
7. Favorecer la creación de recursos didácticos que puedan ser extrapolables a otros centros docentes y que se conviertan en sostenibles en el tiempo.
8. Mejorar los recursos existentes en el aula específica, que faciliten el proceso de aprendizaje.
9. Mejorar los recursos existentes en nuestro centro, con la finalidad de implementar y llevar a cabo experiencias innovadoras.

10. Favorecer el desarrollo de actuaciones que potencien la interacción del centro con su entorno, con la participación de las familias y otros agentes educativos, para el enriquecimiento en relación con la diversidad de contextos educativos y aprendizajes competenciales.

11. Desarrollar competencias cognitivas, psicológicas y emocionales, que favorezcan la permanencia en el sistema educativo y la prevención del abandono escolar temprano.

Principales líneas de actuación y áreas de las que se compone:

La principal línea de actuación estará dirigida hacia la educación emocional de todos los miembros de la comunidad educativa y la toma de conciencia de esta en relación al alumnado con NEE, concretamente al alumnado escolarizado en nuestra aula específica de autismo, con el fin de favorecer la convivencia, la mejora de la comunicación, las interrelaciones sociales y el bienestar emocional. Esta actuación se deriva en una serie de actividades:

- Sesiones para la atención y la educación emocional del alumnado.
- Sesiones para la estimulación sensorial.
- Sesiones dedicadas a la terapia ocupacional.
- Transversalmente se podrá desarrollar la cultura emprendedora y los hábitos de vida saludable.
- Acompañamiento escolar.
- Sesiones de equinoterapia en el Centro Hípico de la localidad (si el presupuesto lo permite).
- Sesiones de terapia acuática (si el presupuesto lo permite)
- Desarrollo las competencias claves del alumnado, el intercambio de experiencias o el trabajo en equipo.

Contribución a las competencias clave.

- *Competencia comunicación lingüística*: consiste en la adquisición de un modo de comunicación, ya sea oral, escrito, signado o haciendo uso de un SAAC (sistema alternativo o aumentativo de comunicación) con fines comunicativos.
- *Competencia digital*: para el manejo de tecnologías útiles en la aplicación de la vida diaria.
- *Competencia personal, social y de aprender a aprender*: adquisición de estrategias útiles para el manejo autónomo para las destrezas del día a día.
- *Competencia ciudadana*: adquisición de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas propias del ser humano para poder relacionarnos con los otros y participar de manera activa en la sociedad.
- *Competencia emprendedora*: para la adquisición de toma de decisiones.

Líneas de actuación	Competencia específica	Área relacionada
---------------------	------------------------	------------------

Educación emocional.	2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	Crecimiento en Armonía
	2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica. CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	Educación en valores cívicos y éticos
	4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.	

Líneas de actuación	Competencia específica	Área relacionada
Función ejecutiva.	1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC2, CCEC4.	Crecimiento en Armonía
	4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	Conocimiento del Medio

	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	
--	--	--

Líneas de actuación	Competencia específica	Área relacionada
Inclusión educativa y social del alumnado.	4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad y respeto, para construir su propia identidad. CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2.	Crecimiento en Armonía
	1.Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas para expresar sus necesidades e intenciones. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	Comunicación y Representación de la Realidad.

Líneas de actuación	Competencia específica	Área relacionada
Hábitos de vida saludable.	3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos que promuevan un estilo de vida saludable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	Crecimiento en Armonía

Destinatarios:

Más Equidad Inclusión se dirige a centros docentes públicos que tengan autorizadas aulas específicas de Educación Especial, sin necesidad de que los mismos se encuentren ubicados en zonas ERACIS.

Participantes:

La tutora del aula específica TEA y coordinadora del programa, Cristina Sánchez Falcón, en colaboración de la PTIS actual del Centro Educativo, Ana Roldán Infantes.

Recursos materiales necesarios:

- Aula para la estimulación multisensorial, dotada en función del presupuesto: programa que se autofinancia con el propio presupuesto del mismo.
- Materiales multisensoriales.
- Elementos para la ayuda de la comunicación con el alumnado.